

Acta de la Sesión Especial del día 4 de enero de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas con 6 minutos del día 4 de enero de 2010, con el objeto de realizar Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Jesús Gaytán Rivas, Director de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva. -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Especial del Consejo General, misma que da inicio siendo las 18 horas con 6 minutos del día 4 de enero de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -

Consejera Presidenta. -

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -

Consejeras y Consejeros Electorales. -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -

Representantes del Poder Legislativo. -

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Presente. -

Dip. Angélica Nañéz Rodríguez, Presente. -

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -

Dip. Félix Vázquez Acuña, Presente. -

Representantes de los Partidos Políticos. -

Partido Acción Nacional. -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -

Partido Revolucionario Institucional. -

Lic. José Corona Redondo, Presente. -

Partido de la Revolución Democrática. -

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -

Partido del Trabajo. -

Lic. Aquiles González Navarro, Presente. -

Partido Verde Ecologista de México. -

Lic. María de la Luz Reyes Hernández, Presente. -

Convergencia. -

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -

Nueva Alianza. -

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -

El Secretario Ejecutivo. -

Lic. Jesús Gaytán Rivas, Presente. -

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y diez (10) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al

Consejo General que asisten también a esta Sesión Especial, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez de que se ha dado cuenta de que existe quórum legal damos inicio a esta Sesión, le pido al Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Declaratoria de inicio del Proceso Electoral 2010. -----

Punto número tres a): Intervención de los Representantes de los Partidos Políticos. -----

Punto número tres b): Intervención de la Consejera Presidenta del Consejo General y declaratoria de inicio del Proceso Electoral 2010. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día, si no existen observaciones le pido al Señor Secretario Ejecutivo en funciones tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Señor Secretario Ejecutivo en funciones: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

7 votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, Señor Director encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva le ruego continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

Señor Secretario Ejecutivo en funciones: El siguiente punto a desahogar es, **punto número tres:** Declaratoria de inicio del Proceso Electoral 2010. ---

La Consejera Presidenta: Y en ese sentido se concede el uso de la palabra al Representante del Partido Político Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, con su permiso, Señoras y Señores Consejeros, Señores Representantes del Poder Legislativo, compañeros Representantes de los partidos políticos, hoy 4 de enero del año 2010 inicia una nueva etapa en el desarrollo democrático en nuestro Estado, una nueva etapa en la que habremos de elegir Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos, dentro de un marco legal y normativo que se significa por los avances contenidos en el mismo, y que se refleja por la voluntad, y que se

reflejan en la voluntad del pueblo zacatecano, para contar con mejores alternativas en el perfeccionamiento de nuestra democracia, es indudable que la introducción de las normas que regulan las campañas y las precampañas y las facultades que se otorgan a los órganos electorales en materia de vigilancia y seguimiento de los procesos de selección de candidatos al interior de los partidos políticos, así como las facultades con que cuentan este Instituto y el Tribunal de Justicia Electoral, hacen que, en la ley, de respetarse, se garantice la limpieza y transparencia del proceso electoral, y con ello en respeto de la voluntad popular, siempre al inicio de un año electoral como este 2010, los partidos políticos anhelamos un proceso electoral democrático, un proceso electoral en el que prevalezca la legalidad y la imparcialidad de los órganos electorales, aspiramos de igual manera a que los órganos de los tres niveles de gobierno se conduzcan con honradez y se mantengan al margen de las acciones de campaña, y que no desvíen los recursos públicos para apoyar a sus candidatos, la renovación de los órganos electorales llevada a cabo en meses recientes, nos genera cierta expectativa de que los nuevos Consejeros Electorales y los Magistrados se conduzcan con apego a la normatividad, alejados de la tentación de influir en el desarrollo y desenlace del proceso electoral, impulsados por ideologías partidistas o sentimientos personales, alejados del marco jurídico electoral vigente, en el Partido Acción Nacional hacemos votos para que el proceso electoral que hoy inicia, no sea una contienda opacada por la ilegalidad y la parcialidad, y no se vea empañada por actos que atentan contra la dignidad de los ciudadanos, como la compra de votos y el reparto de dádivas, esas acciones que parecen haberse convertido en la principal estrategia de campaña de algunos institutos políticos y de algunos órganos de gobierno, hechas con base hasta en amenazas y presiones inmorales, sobre todo cuando existe dependencia laboral, despertando así una mayor indiferencia en el electorado, que cada día por factores y circunstancias como las antes señaladas participa menos en los procesos electorales, en Acción Nacional pugnaremos porque el proceso electoral 2010 no se distinga por la parcialidad de los órganos electorales a nivel distrital y municipal, y habremos de hacer lo necesario en la medida de nuestras fuerzas, a fin de garantizarle a los ciudadanos Zacatecanos, que cada órgano electoral queda integrado con gente honesta y confiable, ya que serán ellos los que al final del camino, habrán de legitimar el voto ciudadano, Acción Nacional se encuentra preparado para dar la batalla y convencer al pueblo Zacatecano de que es una opción seria y confiable para gobernar, y que somos un partido que asume de manera respetuosa las decisiones y disposiciones legales, así como resoluciones de las autoridades electorales, y que en el proceso electoral que hoy inicia no será la excepción, estamos concientes del difícil entorno en el que participaremos en este proceso electoral, por lo que dejamos asentado en este órgano electoral y ante la mirada del resto de las fuerzas políticas en contienda, que nosotros estaremos atentos y dispuestos a dialogar y acordar lo necesario para que el proceso electoral que hoy inicia se desarrolle y concluya de manera civilizada y democrática, somos los partidos políticos, los responsables de construir los caminos para la convivencia pacífica y democrática, no somos ingenuos al respecto de lo complicado que es para los actores políticos la lucha legítima por el poder, pero también sabemos que los políticos estamos obligados a dialogar siempre, y pueden estar seguros de que Acción Nacional actuará en consecuencia, por el bien de Zacatecas y los zacatecanos, a quienes les deseamos que el presente año les resulte de bienestar, progreso y salud, por una patria ordenada y generosa Partido Acción Nacional, muchas gracias. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor representante, el uso de la palabra ahora para el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, hasta por 5 minutos en virtud a Acuerdo tomado en reunión de trabajo con los señores Representantes, las Señoras y Señores

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa: Con su permiso Señora Presidenta, vamos en este año del 2010, en el Estado de Zacatecas, a un proceso electoral para la renovación del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 58 Ayuntamientos, para ello con puntualidad, responsabilidad y profesionalismo, se ha preparado el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas a través del Consejo General, la Junta Ejecutiva, las diversas Comisiones específicas en materia electoral, el personal administrativo y de apoyo logístico, cumpliendo con el mandato legal de organizar, fiscalizar, arbitrar y calificar las elecciones que culminarán a través de cada una de sus etapas, en la jornada electoral del próximo 4 de julio, además, para establecer la estructura electoral, ha convocado con oportunidad y acierto a la ciudadanía a participar en la integración de los consejos distritales y los consejos electorales municipales con una adecuada selección incluyendo su capacitación, el Instituto se obliga y responsabiliza de realizar elecciones claras, consistentes, legales, imparciales y con plena vocación democrática y certera vocación de triunfo, todos los que conformamos esta institución electoral, Consejeros, Representantes de partidos políticos, Junta Ejecutiva y personal administrativo, estamos obligados a observar conductas inteligentes, con la mejor buena fe, para lograr establecer un blindaje que evite la intromisión de agentes ajenos a la institución y maneje con libertad su auténtica autonomía, evitar que esos agentes patógenos sociales, traten de desorientar el ejercicio democrático del Instituto, los procesos electorales del 2006, 2007 y 2009, se vieron turbados por intereses políticos y del poder público por intervenciones del Poder Ejecutivo del Estado, en un despliegue de funcionarios estatales para coaptar el voto y en una perversa acción farisea de comprar la voluntad popular, aprovechando la extrema pobreza en la que se encuentra una gran mayoría de los ciudadanos zacatecanos, en una competencia inequitativa para partidos políticos y candidatos, habremos de responsabilizarnos y comprometernos a blindar la autonomía del Instituto y a defender el voto de los zacatecanos, para que su expresión libre en las urnas, consolide y autentifique los triunfos de sus próximos gobernantes al margen de conductas mercenarias y faltas de ética política, la normativa ética es la exhortación para que cada persona haga regir su conducta en armonía con las normas morales y jurídicas durante el proceso destinado a la práctica electoral, dentro de la libertad, la justicia y la paz, a conducirse sin fraude y sin engaño, asumir una conducta honorable, la ética electoral es un deber cumplirla por propio bien general, es la actitud mental de las personas convencidas de que las elecciones son buenas por ser justas en razón de su forma equitativa y voluntaria y colectivamente seleccionar a los gobernantes, un proceder reflexivo, moral y responsable de los individuos que actúan en materia electoral, Asimismo la ética electoral es la misma que la ética de la democracia, el voto es su valor máspreciado y hay que cuidar su libre expresión, asimismo, una de la razón y no de violencia, es la norma fundamental de todo proceso electoral, si en la democracia todos mandan y todos obedecen, en las elecciones se trata de que todos participen, que nadie sea excluido, que cada uno tenga libertad para elegir cualquier opción y que su voto tenga igual valor al de los otros, que haya respeto y tolerancia para la disidencia y el consenso, que existan oportunidades equitativas reales de competencia, que se acepte el resultado si ha sido legal y justa, que se deje a quienes ganaron gobernar y se permita a quienes perdieron, sobrevivir ante las enormes posibilidades de la manipulación, que hoy como nunca hacen posible convertir el dinero en poder electoral, la ética en las elecciones debe tener como propósito fundamental, respetar y hacer respetar la libre manifestación de la voluntad popular, de modo que triunfe la realidad sobre la imagen, la democracia sobre la demagogia, la razón sobre la pasión, la

verdad sobre el sofisma y se reafirme la ética de la convicción y de la responsabilidad de todos los ciudadanos, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas debe preocuparse por superar el falso dilema entre igualdad y libertad, la libertad es un bien inherente a la naturaleza humana, la igualdad es fundamental en toda sociedad democrática, la libertad no tiene sentido para quienes viven en pobreza extrema, buscando sobrevivir en el aquí y ahora, sin futuro y sin esperanza, libertad, igualdad y gobierno eficiente, surgido de la lucha democrática, son los valores de la sociedad a la que aspiramos, estas reflexiones, estas afirmaciones, son la postura del Partido Revolucionario Institucional en el inicio del presente proceso electoral, haciendo votos porque sea un proceso justo, legal, apasionado y comprometido con el desarrollo político, democrático y social del Estado de Zacatecas, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Con su permiso Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros, Representantes de los partidos integrantes de este Consejo, el día de hoy iniciamos nuevamente en Zacatecas, el proceso electoral de renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y sus Ayuntamientos, un proceso que establece de nueva cuenta, la oportunidad de la expresión pura de la voluntad popular de los Zacatecanos, la tarea primordial de quienes aquí confluimos, bien sea en carácter de Consejeros, o de Representantes, debe ser sin duda, el garantizar a los electores, que su voto contará, y que será decisivo en la designación de quien gobernará durante los próximos 6 años los destinos de nuestra entidad, y de quienes integrarán la Soberanía del Estado, y formarán los respectivos Ayuntamientos, de manera sustancial en este proceso electoral se debe demostrar, a toda la sociedad zacatecana, a todas las fuerzas políticas y sociales, que sigue abierta la vía electoral como el camino para hacer por la vía pacífica, las transformaciones que nuestro Estado necesita, por su parte en el PRD, nos habremos de esforzar para postular a las y los mejores candidatas y candidatos, comprometidos con las causas populares, con nuestra postura ideológica y con nuestro programa, que lleven a cabo en sus campañas, la difusión de la que consideramos, es la mejor oferta política del País, que se constituye en la única alternativa, frente a la política neoliberal del Estado Mexicano, y que proclama la necesidad de la refundación de las instituciones del Estado y el establecimiento de mecanismos de democracia directa, hacemos un llamado a todos los partidos políticos que habrán de contender en este proceso electoral, a que nos esforcemos por realizar campañas propositivas, de difusión de nuestras respectivas plataformas y programas electorales, que establezcamos, adicionalmente a las obligaciones que la ley y las resoluciones del Consejo General nos demanda, los acuerdos necesarios para garantizar que las campañas se conduzcan en un ánimo de debate y de confrontación de ideas y de propuestas, pero de una manera civilizada y pacífica, que permita que las campañas que habremos de realizar, se alejen de las prácticas de la guerra sucia, de la propaganda que denigra, de la propaganda que ofende a los contrarios, no queremos para Zacatecas campañas de lodo, algunas que desde trincheras informativas, ya han sido sancionadas por nuestro máximo Tribunal Electoral Federal en días anteriores, hacemos un llamado al Instituto Electoral, a todos sus integrantes, para que circunscriban su actuación como autoridad y como árbitro de la contienda, al apego irrestricto de la legalidad, y a los principios de imparcialidad, y profesionalismo, que mantengan una acción preactiva, que respetando la dinámica, las estrategias partidistas y sobre todo su autonomía, permita que se preserve el carácter civilizado de la contienda, y demandarles como lo hemos hecho, con todo respeto, pero también con toda la energía, que haya una oportuna atención de las controversias que se susciten durante el proceso, que sean resueltas con la oportunidad debida, tienen Ustedes, y

en ello somos corresponsables los partidos políticos, la obligación de rescatar la legitimidad del árbitro electoral y del respeto que la ciudadanía le ha dispensado al Instituto Electoral, a lo largo de estos años, es importante reconocer el trabajo cotidiano que realizan los trabajadores del IEEZ, dentro y fuera de los procesos electorales, a los capacitadores y asistentes electorales, Consejeros Electorales y funcionarios de casilla, nuestro reconocimiento y coadyuvancia para que sus actividades se realicen de manera legal y oportuna, queremos destacar que la pasada reforma electoral realizada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución y a la Ley Electoral del Estado, que operarán en el presente proceso electoral, derivan en gran medida de las propuestas impulsadas por nuestro partido, no obstante que quedaron pendientes propuestas de reforma planteadas, así tenemos que se elevó a rango constitucional la prohibición de expresiones que denigren a los partidos o instituciones, o calumnien a las personas, así como la prohibición de contratar mensajes de radio y televisión, tanto por parte de terceros y de los propios partidos políticos se estableció la figura del recuento parcial y total de votos, así como el nuevo esquema de comunicación político electoral, que establece la prohibición de la promoción personal de funcionarios públicos, también en el artículo 134 de la Constitución Federal se establece la obligación de todos los funcionarios de todos los niveles de gobierno, de aplicar con imparcialidad los recursos públicos, respetando la equidad entre los partidos políticos, por ello es que llamamos a todas las instituciones electorales de nuestro Estado, a estar atentos en las precampañas y campañas de los partidos políticos, a sancionar debidamente las campañas negras, y a garantizar la equidad, el derecho de réplica y el acceso equitativo a los medios de comunicación social, Zacatecas dice no a los ataques, no a las injurias, no a las calumnias en contra de las Instituciones, partidos y candidatos, queremos un debate de ideas y de propuestas, no de calificativos injuriosos, vayamos entonces a promover la participación ciudadana en el presente proceso electoral, todos juntos, instituciones, organizaciones, partidos, mujeres y hombres de Zacatecas, seamos un ejemplo de civilidad democrática, un ejemplo para el país y sobre todo un ejemplo para las futuras generaciones, recobremos el reconocimiento a las instituciones y sentemos las bases que garanticen el triunfo de la voluntad popular el próximo 4 de julio del presente año, democracia ya, patria para todos, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Aquiles González Navarro, quien expresa:

Gracias, con el permiso del Consejo, con el permiso de todo el auditorio aquí presente, En México muchos viven con la mano extendida, con la palma abierta, esperando la próxima dádiva del próximo político, esperando la entrega del cheque o el contrato, la camiseta o el vale, la torta o la licuadora, la pensión o el puesto, la recomendación o la concesión de un bien público, esperando la dádiva de lo que Octavio Paz llamó el “Ogro filantrópico”, estas palabras corresponden a un fragmento de la conferencia que, bajo el título “De la sumisión a la participación ciudadana”, presentó ante la COPARMEX la prestigiada periodista Denisse Dresser, enérgica y contundente, la politóloga denuncia la subcultura de la dádiva y de la corrupción, fustiga a quienes desde el poder, propician la compra de conciencias para obtener raja política y se lamenta de las consecuencias que tal conducta produce, cito, personas acostumbradas a recibir en vez de participar, personas que son vasos y tazas, ciudadanos vasijas, ciudadanos ollas, recipientes en vez de participantes, resignados ante lo poco que se vacía dentro de ellos, porque la economía no crece lo suficiente, porque el País no avanza como debería, discurso que se actualiza porque hoy nada ha cambiado en Zacatecas, ciertamente, muchos viven con la mano extendida, así es la necesidad y así es la enseñanza que el Gobierno de Amalia García les ha reforzado, subcultura política de un Gobierno que estuvo en posibilidad de elevar los niveles de participación

ciudadana, pero que se perdió en la intolerancia, en la frivolidad y en el desprecio por los valores cívicos, hoy, al iniciar el proceso electoral de 2010 que renovará, Gobernatura, Legislatura y Ayuntamientos, la preocupación fundamental no es la contienda en sí, puesto que toda competencia produce beneficios, sino la inequidad propiciada desde el poder y que pudiera representar el desvío de recursos públicos en favor de unos para hacerlos ganar, en demérito de otros para hacerlos perder y en agravio de los ciudadanos, despojándolos de su dignidad al mercantilizar su conciencia, el Partido del Trabajo expresa su confianza en este órgano electoral, esperando que en sus decisiones impere la autonomía que la ley le otorga por razón de servicio y de anhelo democrático, hoy decimos a los Consejeros que no nos fallen, que aún cuando su convicción sea cercana al ideario de algún partido político, se imponga, la verdad, la justicia electoral, la equidad y la libertad en sus determinaciones, que sea la ley y solo ésta, la que trascienda por encima de los ciudadanos y de sus partidos, haciendo a un lado la perversa red de complicidades y privilegios que el sistema político ha sabido tejer, estamos convencidos que todos los partidos que participarán en la contienda que hoy inicia, pondrán su mejor esfuerzo para enaltecer la política y coadyuvar en la formación de ciudadanos libres, dignos y demócratas, tarea que se hace imprescindible ante la falta de credibilidad en los institutos políticos, e inclusive ante el rechazo a éstos, expresado por infinidad de ciudadanos que ven en estas organizaciones, muchas veces no sin razón, como nidos de oportunismo, cotos de conveniencia y obstáculo al desarrollo social, al Gobierno del Estado le decimos que aún tiene la oportunidad histórica de reivindicar una imagen hoy desecha por el cúmulo de agravios a los zacatecanos, que sí nos respeta en este último tramo de su gestión, logrará una transición tranquila, que finalmente le será reconocida, y que forjará el inicio de una sociedad unida y de una ciudadanía participativa, sólo así, el próximo gobierno estará en condiciones políticas para encausar y llevar a su máxima expresión la Reforma de Estado, que inexplicablemente fue interrumpida, invitamos a todos los ciudadanos zacatecanos a participar en esta contienda, conscientes de que el sentido de su voto será inevitablemente la orientación del rumbo y destino del País y del Estado, concluyo con el mensaje final y emotivo de la politóloga, si nadie alza la barra, el País va a seguir debajo de ella, si nadie exige que las cosas cambien verdaderamente, nunca lo harán, y si los mexicanos siguen habitando el laberinto de la conformidad, va a ser muy difícil crear ciudadanos desde ahí, y la conformidad es el juego seguro de quienes no quieren perder los privilegios que gozan, los puestos que ocupan, las posiciones que cuidan, la conformidad es la cobija confortable de los que no mueven un dedo debajo ella, es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. María de la Luz Reyes Hernández, quien expresa: Consejera Presidenta, Señores Consejeros y Consejeras, Consejeros Representantes de la H. Legislatura, Representantes de los partidos políticos, compañeros de los Medios de Comunicación, ciudadanos y ciudadanas, buenas tardes, el día de hoy iniciamos un nuevo proceso electoral local, un proceso en que el Partido Verde Ecologista de México como uno de los protagonistas, hará su mejor esfuerzo para garantizar la participación de los mejores hombres y mujeres, comprometidos en construir un Estado democrático, libre, igualitario y transparente, hombres y mujeres que a través del trabajo, busquen siempre el progreso económico, social y cultural, anteponiendo el bienestar común a los personales o de grupos, trabajando por una sana relación del hombre con el medio ambiente y privilegiando el desarrollo sustentable, para que así puedan representar dignamente a su Municipio y al Estado, anticipo que seremos un partido que ajuste todas sus actividades al marco jurídico, por ello pediremos a los entes sujetos de responsabilidad según la Ley Electoral del Estado, congruencia en

el hacer y el decir, estaremos atentos y vigilantes de que se aplique la normatividad electoral en todas las etapas del Proceso Electoral, sin distinción de colores, queremos un proceso transparente, donde la autoridad electoral en todas y cada una de sus actuaciones, aplique los principios rectores de, certeza, legalidad, igualdad, independencia, imparcialidad y objetividad, asimismo hacemos un llamado a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para que se abstengan de beneficiar o realizar actos que favorezcan a los candidatos de sus partidos, violando con tales actos, principalmente el principio de igualdad, y dejando una mala imagen sobre la política a la sociedad, viciando y condicionando el voto del ciudadano zacatecano, aprovecho la ocasión para agradecer a los cerca de 30 mil zacatecanos que en el año anterior nos favorecieron con su confianza, estén seguros de que los Representantes electos, están haciendo su mayor esfuerzo por mejorar la calidad de vida que ahora tenemos, y esa será la tónica que seguirán también los candidatos verdes que sean favorecidos con el voto el próximo 4 de julio, asimismo y para concluir, los integrantes del Partido Verde en los 48 municipios del Estado, en los cuales tenemos representación, invitamos a la ciudadanía en general para que participen en el proceso electoral que hoy da inicio formalmente, para que ejerzan su derecho y den cumplimiento con la obligación que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad electoral local y así evitar el abstencionismo existente en nuestro Estado, ya que la falta de participación, permite que las decisiones que a todos benefician o perjudican las tomen unos cuantos, yendo esto en contra de un Estado democrático como debería de ser, la invitación es también a denunciar cualquier actividad ilícita que vaya en detrimento de la participación y del sufragio libre en las elecciones que hoy comenzamos, la solución la tenemos en nuestras manos, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de Convergencia, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:

Señora Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeros Representantes del Poder Legislativo, Representantes de los partidos políticos, Dip. Lic. Elías Barajas Romo, Presidentes de los partidos políticos zacatecanos, con la celebración de la presente Sesión Especial, se da inicio formalmente al proceso electoral ordinario 2010, y con ello se da cumplimiento, a lo establecido en los artículos 101, numeral 1, de la Ley Electoral y 25, fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, por lo tanto no es sólo un acto protocolario, sino un acto jurídico en el que el órgano electoral, los partidos políticos, los Poderes del Estado y demás autoridades, asumimos el compromiso y la responsabilidad de reconocernos dentro de un Estado de Derecho, en el cual, el respeto a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, son la única garantía para la realización de un proceso electoral legal, imparcial, independiente, objetivo y en el que prevalezca la paz social, en un Estado de Derecho prevalece el gobierno de las leyes sobre el arbitrio de los hombres, y se reconocen y garantizan irrefutablemente los derechos y libertades de los ciudadanos, por lo tanto es obligación de autoridades gubernamentales y electorales, actores políticos, institutos políticos, Medios de Comunicación y la sociedad, la protección y fortalecimiento permanente del Estado de Derecho, los que hoy nos reunimos en éste recinto, no podemos asistir a un evento de esta naturaleza, sino con el propósito de protestar, ajustar todos y cada uno de nuestros actos al marco de la Ley, que es en todo caso el hilo conductor de los actos de la sociedad y debe ser aún más, el hilo conductor de quienes en nombre de ella, realizamos todos los días actividades tendientes a encontrar su justa representación en los distintos espacios del poder público, los zacatecanos esperamos que este Instituto Electoral y demás autoridades electorales, en todo momento actúen con base a los principios rectores de libertad, efectividad del sufragio, certeza, legalidad, equidad, independencia, imparcialidad y objetividad establecidos en la Constitución y la Ley, asimismo

se constituyan no sólo en receptáculo de votos, sino en un verdadero árbitro, que vigile permanentemente el cumplimiento de las reglas, que hoy los presentes juramos cumplir, el árbitro debe ejercer su función con rapidez y prontitud, a efecto de sancionar oportunamente a aquellos que infrinjan la norma durante el desarrollo del presente proceso electoral, la sociedad zacatecana confía que los Representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos, organismos descentralizados y demás autoridades, intervengan en éste proceso electoral, sólo en el ámbito de su competencia, pero de ninguna manera para favorecer a partido político o candidato alguno, su deber es hacer sólo lo que la ley les faculta y obliga, jamás pisotear las normas, a los ciudadanos, y tampoco desviar recursos públicos con fines electorales, hoy en este evento, Convergencia con base en sus principios y convicciones ideológicas, hace ante todos los zacatecanos por mi conducto, el juramento de respetar las disposiciones constitucionales y legales que habrán de regir el presente proceso electoral, que tiene por objeto darle a los zacatecanos como resultado del mismo, un Gobernador o Gobernadora, 58 Ayuntamientos y 30 Diputados al Congreso Local, depende de todos nosotros y de los zacatecanos que éstos sean los mejores, los más capaces, los de mejores ideas, y no sean el resultado de la perversión de la ley, ni del engaño publicitario, menos aún, el resultado de fraude por la utilización indebida de recursos públicos o provenientes de actividades ilícitas, asimismo Convergencia en este acto ratifica su compromiso para seguir impulsando los valores y los principios de la socialdemocracia renovada, tales como, la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del hombre entre otros, reconoce también la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este Estado, convoco desde este espacio en nombre de Convergencia a todos los zacatecanos, a constituirse en el poder ciudadano capaz de resistir a las tentaciones y los embates de las fuerzas del mal, a estar atentos y caminar tras aquellos que planteen las mejores propuestas, y señalen el mejor camino, y a repudiar la parcialidad maliciosa de algunos medios de comunicación y de algunos miembros de los órganos electorales, sólo así Zacatecas se verá provisto para los próximos años de los mejores gobernantes, es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa: Con su permiso Consejera Presidenta, buenas tardes Señoras, Señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos, Representantes de la Legislatura, Directoras y Directores del Instituto, distinguidos asistentes que nos acompañan, en Nueva Alianza nuestro compromiso central es la educación de México, nuestro objetivo es potenciar el papel de la educación como columna vertebral del desarrollo nacional, de un desarrollo que sea más justo, que brinde oportunidades y se traduzca en una mejor calidad de vida para las familias de la Nación y particularmente para las del Estado de Zacatecas, somos un partido con una postura de respeto a la ley, a la autoridad, a los contendientes políticos, y a la sociedad, entendemos que debemos reivindicar la actuación de los partidos políticos, para satisfacer los requerimientos que la sociedad de hoy exige, ya que no se puede tener una nueva democracia con prácticas de partidos viejos, y pasar de las buenas intenciones a los hechos palpables, convencidos como la gran mayoría de las y los zacatecanos, de que no requieren grandes cantidades de dinero para hacer política, es necesario refrescar el fondo y forma de diferente manera, con innovación, con sensibilidad, con inteligencia, es fundamental que transformemos el Estado, que impulsemos su desarrollo, y que pensemos en el interés de grupo y no en lo individual, es momento de pensar en el paso que vamos a dar para los próximos años, en suma, con

más ideas y menos rollo, estamos seguros de que sólo con el apoyo y la participación activa, organizada y permanente de los ciudadanos, en colaboración directa con las autoridades, este Estado podrá salir adelante, es por ello que es indispensable transitar de una democracia que implique solamente la existencia de una ciudadanía pasiva, asociada exclusivamente a la tutela de los derechos y libertades políticas, a una ciudadanía activa, centrada en la noción fundamental de la corresponsabilidad ciudadana en todos los asuntos públicos, en un régimen democrático pleno, no existe la división entre la esfera política y la esfera ciudadana, no hay democracia sin el concurso ciudadano que le dé vida al marco institucional, y en esa función, todos somos corresponsables, los actores políticos participantes en el proceso electoral, estamos obligados a transmitir, a la ciudadanía en general, la seguridad de que en la organización y preparación del proceso, se observan de manera irrestricta las disposiciones constitucionales y legales que lo rigen, y que en tiempo y forma se desarrollan las actividades de preparación, para lograr con ello que el ciudadano participe y tenga la certeza de que su voluntad expresada y su ejercicio del sufragio serán respetados, así pues, otorgamos nuestro voto de confianza al Instituto, para que conduzca el proceso electoral que hoy inicia, en términos de los principios rectores que establece nuestra Constitución y las disposiciones legales de la materia, en el entendido de que estaremos atentos a que se lleve a cabo con absoluta legalidad y transparencia para con la ciudadanía en general, y de manera particular ante los diversos partidos políticos que contendemos, Nueva Alianza denunciará ante las instancias administrativas o legales correspondientes, a quién o quienes intenten actuar de manera inadecuada las reglas establecidas, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Quiero agradecer a nombre de este Consejo General la presencia de los Presidentes y Presidenta de los Partidos Políticos en el Estado, de los Señores Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, de las Señoras y Señores Legisladores, de los Representantes de la Sociedad Civil y de las Señoras y Señores Representantes de los Medios de Comunicación, Señoras y Señores, el día de hoy presenciamos el inicio de la segunda década del siglo XXI, a nuestra generación le ha correspondido vivir cambios estructurales en las generaciones del mundo, hace 200 y 100 años, en México sucedieron las revoluciones sociales que permiten el surgimiento del nuestro, como un Estado constitucional, social y democrático, en este sentido, nuestra Constitución no sólo es texto y norma, debemos concebirla como el resultado de un estadio cultural en que se recogen los principios democráticos y de libertades, sin los cuales no puede concebirse la nuestra, como una sociedad democrática y pluralista, contemporánea, y precisamente esta concepción normativa y cultural de la Constitución, nos lleva a recordar que a partir de Noviembre de 2007 vivimos una Reforma Electoral profunda, que se sustentó en las experiencias positivas cursadas en 3 décadas, esta reforma no se planteó empezar nuevo, sino consolidar lo que, bajo el tamiz de la experiencia, probó eficacia democrática y buenos resultados, y resulta fundamental señalarlo en esta Sesión Especial, ya que a partir de la Reforma Constitucional Federal, se inició el diseño de un nuevo régimen jurídico electoral mexicano, el poder Constituyente de nuestro Estado Libre y Soberano, cumplió con el pacto federal al aprobar las reformas necesarias a la Constitución local, la Honorable Legislatura del Estado, aprobó reformas a las leyes electorales y ahora contamos con un marco jurídico armónico con el federal, y que además, recoge los aspectos que partidos políticos y sociedad le parecieron fundamentales para el proceso electoral que hoy iniciamos, así pues, el día de hoy comienza un proceso electoral que representa una experiencia inédita, en la que se pondrán a prueba las nuevas reformas electorales, como resultado de la reforma, los partidos políticos y los organismos electorales, enfrentamos el desafío de implementar una legislación renovada, a fin de dar certeza a la organización de los comicios y

sus resultados, y garantizar una competencia política y electoral, equitativa y propositiva, conscientes de este desafío, el Instituto Electoral y los Partidos Políticos, con la participación del Tribunal de Justicia Electoral, realizamos un ciclo de capacitación, que inició desde octubre de 2007, el Foro Nacional “Los Rumbos de la Democracia”, la Reunión Nacional de Presidentes, el Foro de Actualización en Justicia Electoral, las Jornadas de actualización en Materia Electoral, las conferencias y talleres sobre Libertad de Expresión en Materia Electoral, Diseño del nuevo Sistema de Medios de Impugnación, Argumentación e Interpretación Jurídicas y Procedimiento Administrativo Sancionador, tuvimos en Zacatecas la presencia de Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto Federal Electoral, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrados de sus Salas Regionales, Funcionarios de ese Tribunal, Académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Funcionarios de los Institutos Electorales de otros Estados, son esfuerzos para que la comunidad electoral de Zacatecas, contara con los elementos necesarios para estar en la dinámica de la cultura jurídico electoral del país, con base en este esfuerzo, a la ciudadanía le pedimos nos refrende su confianza, pedimos este voto de confianza en base al esfuerzo de estos últimos 3 años, en que hemos estado en constante preparación, capacitación y especialización, para reportarnos listos e iniciar con entusiasmo este nuevo proceso electoral, para responder al imperativo constitucional de contar con personal especializado, se aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y éste ha empezado a funcionar con buenos resultados, ante la exigencia de presentarnos como un Instituto administrativamente competitivo, se ha implementado la planeación estratégica de nuestro trabajo, este Consejo General aprobó nuestro Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos, y hemos presentado, por segundo año consecutivo, un presupuesto por programas, acudimos a 12 Institutos Electorales de otros Estados, para conocer de cerca la experiencia en la operación y desarrollo de los procesos comiciales, hemos desarrollado y perfeccionado los Sistemas Informáticos que soportan el trabajo del proceso electoral, contamos con personal certificado internacionalmente que realiza la programación y vigila la adecuada operación de estos sistemas, una vez emitidas las reformas legales por la Legislatura, hemos realizado el trabajo de adecuación de la normatividad interna, y el día de hoy contamos con 6 reglamentos, 5 lineamientos y una metodología, aprobados por este Consejo General, lo que hace posible la actualización del principio constitucional de certeza jurídica en estos comicios, contamos con una integración plural y con experiencia en este Consejo, los Consejeros y Consejeras Electorales, estamos conscientes de que nuestra tarea más importante inicia hoy, la asumimos con plena responsabilidad y compromiso, a partir de la Reforma Electoral Federal y ante el nuevo modelo de comunicación política y el Sistema de Acceso de los Partidos Políticos a Radio y Televisión, hemos tenido una relación constante con el Instituto Federal Electoral, el Comité de Radio y Televisión del IFE ha aprobado las pautas para los spots de los partidos políticos en precampañas, los que estarán al aire a partir del próximo día 22, este Consejo General, realizará el monitoreo para comprobar el acceso equitativo de los partidos políticos, precandidatos, precandidatas, candidatos y candidatas a esta importante prerrogativa, asimismo me permito informar que se han establecido las bases de coordinación con el IFE, a fin de realizar una fiscalización coordinada y, de ser necesario, superar el secreto bancario y fiscal, es necesario blindar las campañas electorales a los recursos de procedencia ilícita, resulta imperativo garantizar que se respetarán los topes de gastos de precampaña y campaña, y que los recursos privados no rebasen los topes permitidos y que tengan una procedencia reconocida, la inobservancia de estas disposiciones será sancionada, con base en este trabajo, pretendemos ampliar y fortalecer las bases de confianza en el Instituto y su Consejo General para enfrentar el proceso electoral 2010 con plena convicción de que el trabajo, el diálogo, el consenso y el apego

irrestringido a la ley, harán de este, un proceso que convoque a la ciudadanía a participar, a los partidos políticos y a las autoridades electorales nos atañe la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de cara a la sociedad, con la participación plena de la ciudadanía, nunca antes, como ahora, han existido, por una parte, certeza en las normas y en la organización de los comicios, y por otra, incertidumbre sobre quién resultará apoyado por el voto mayoritario de la ciudadanía, finalmente deseamos refrendar nuestro beneplácito por el marco jurídico electoral con el que contamos para este proceso electoral, reconocemos en las Diputadas y Diputados, Legisladores con un compromiso firme con el Sistema Democrático de nuestro Estado Soberano, en ningún otro Estado del país, se cuenta con disposiciones tan puntuales en materia de paridad de géneros, en ninguno otro, los migrantes cuentan con representación en los Congresos Locales, Zacatecas ha sido pionero en regular las campañas negativas, las precampañas, los actos anticipados de precampaña y campaña, nos corresponde ahora, a los actores políticos, a los partidos y a la ciudadanía, responder a estos imperativos, hacer del proceso electoral 2010, la oportunidad de decidir a través de las propuestas y del voto, el rumbo de nuestro Estado, el próximo 4 de julio más de 20 mil ciudadanos y ciudadanas recibirán y contarán los votos de sus vecinos, prepararemos las elecciones para recibir el voto de más de un millón 100 mil ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón electoral, Consejeros y Consejeras, candidatos, candidatas, militantes, Representantes de partidos ante casilla, capacitadores asistentes, observadores electorales, en fin, más de 72 mil zacatecanos y zacatecanas protagonizaremos las elecciones 2010, las elecciones están en manos de la ciudadanía, corresponde a los partidos políticos, precandidatos, precandidatas, candidatos y candidatas, llamar a la ciudadanía a votar por sus propuestas, esperamos que sea una gran fiesta cívica, y si Ustedes me acompañan, para hacer la declaratoria formal, hoy 4 de enero del año 2010, siendo las 19 horas con 3 minutos, en nombre del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de los Consejeros y Consejeras Electorales, de los Representantes de la Legislatura del Estado, de los Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Político Convergencia, y Partido Nueva Alianza, me permito declarar el inicio formal y legal del proceso electoral 2010, muchas gracias. - -

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario en funciones, continuar con el desarrollo de la orden del día. -----

El Señor Secretario Ejecutivo en funciones: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado, -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Representantes de los partidos políticos, Señoras y Señores Diputados Representantes de la Legislatura del Estado, Señoras, Señores Consejeros Electorales, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19 horas con 4 minutos del día 4 de enero de 2010 se levanta esta Sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Jesús Gaytán Rivas